



NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 De DICIEMBRE De 1993

NUMERO DE EXPEDIENTE: 2416879

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: SOC. DE TURISMO Y HOPELERIA DEL ECUADOR (TURHO) CIA. LTDA.

SELLO DEL R. U. C.

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/15'000.000,00

Reg. Unico de Contribuyentes

No. 0990378010001

SOCIEDAD DE TURISMO Y
HOTELERIA DEL ECUADOR
[TURHO] C. Ltda.

9 de Octubre 432 - Guail

Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

No.	Apellidos y Nombres Completos	Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Acciones Nominativas Cías. Anónimas y Eco. Mixta				No.	APORTACIONES Cías. Resp. Limitada	TOTAL
				Para Inversión Extranjera 1/.				Ordinarias		Preferidas				
				TIPO DE INVERSION				No.	Total (a)	No.	Total (b)			
IED	SUBRE	Neutra	Nacal.											
	INVERSIONES ROMBAR S.A.	0990869766001	ECUATORIANA					7500	7'500.000					
	INMOBILIARIA METAIRIE C.A.	0990170967001	"					3750	3'750.000					
	DR. ALEJANDRO PONCE HENRIQUES	1200039053	"					1500	1'500.000					
	ING. PEDRO CARBO PONCE	1200039061	"					750	750.000					
	MARCELA ROMERO DE NAVARRO	0905271979	"					380	380.000					
	JULIA DE BATTISTON	0904920642	"					380	380.000					
	ING. JUAN A. ROMERO KRAMARENKO	0902122140	"					370	370.000					
	ING. ENRIQUE X. ROMERO K.	0907120109	"					370	370.000					
TOTALES								15000	15'000.000					

15 ABR 1994



Certifico que la información es correcta

Guayaquil, Abril 18 de 1994

Lugar y Fecha de Presentación
Sociedad de Turismo y Hoeleria del Ecuador (TURHO) C. Ltda.

X

1) REPRESENTANTE LEGAL

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).